



**BASES CONCURSO CARTEL FIESTAS PATRONALES EN
HONOR A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LORETO CON
MOTIVO DEL 40 ANIVERSARIO DEL HERMANAMIENTO DOS
TORRES-BASE AÉREA DE MORÓN**

1º Podrán tomar parte en este Concurso todos/as aquellos/as artistas locales que lo deseen, tanto naturales como residentes en Dos Torres.

2º Todos los trabajos presentados deben versar sobre el acto que tratan de anunciar y contar con una clara finalidad divulgadora. El jurado valorará la calidad gráfica y la eficacia anunciadora e informativa.

3º Cada artista podrá presentar una sola obra, sin firma y ninguna seña de identidad, siendo condición indispensable que ésta sea original e inédita, de lo que el artista se hace responsable con la mera presentación del trabajo, certificando con ello que esta imagen no tiene restricciones en su uso.

4º Los trabajos adoptarán la forma vertical, en tamaño 50x70 cms. sin márgenes. Combinada con la composición de la imagen figurará únicamente la rotulación de la leyenda pertinente que será:

**FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA PATRONA Y
ALCALDESA PERPETUA LA VIRGEN DE LORETO.**

**40 ANIVERSARIO HERMANAMIENTO DOS TORRES Y BASE AÉREA DE
MORÓN DE LA FRONTERA.**

DOS TORRES, DEL 5 AL 7 DE MAYO 2023

5º EN LOS TRABAJOS DEBERÁ APARECER LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LORETO Y ALGÚN ELEMENTO (AVIÓN) QUE REPRESENTA A LA BASE

AÉREA DE MORÓN DE LA FRONTERA CON MOTIVO DEL 40 ANIVERSARIO DE HERMANAMIENTO.

6º La técnica empleada para la realización de la portada será libre y a color.

7º Los trabajos se presentarán con un lema que deberá figurar en el dorso de la obra sin ningún otro dato.

En sobre cerrado, aparte, se hará constar en su exterior “lema o seudónimo” de la obra y el texto “Datos del Autor” con la siguiente documentación:

1. Datos del autor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y lema o pseudónimo de la obra.
2. En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este Concurso así como para cualquier cuestión relacionada con el mismo.

Las obras han de estar debidamente embaladas y en su exterior se hará constar CONCURSO CARTEL DE FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LORETO CON MOTIVO DEL 40 ANIVERSARIO DEL HERMANAMIENTO DOS TORRES-BASE AÉREA DE MORÓN

Se entregarán por correo ordinario, certificado o en mano, a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Dos Torres
Plaza de la Villa, 1
14460 Dos Torres - Córdoba

7º El plazo de presentación de las obras termina el día 14 de abril del presente año en curso, hasta las 14:00 h.

8º El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito local, y actuará de secretario con voz, pero sin voto, un funcionario del Ayuntamiento.

9º El fallo del jurado será discutible pero inapelable. En todo caso, al ganador se le notificará personalmente. El premio podrá ser declarado desierto si se considera oportuno.

10º Se otorgarán los siguientes premios:

1º Premio 100 €

2º Premio 70 €

Accésit 40 €

En bonos para el consumo en los establecimientos locales.

11º Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento, quien hará de ellos el uso que estime oportuno, reservándose el derecho a reproducirlos en el futuro a tamaño natural o reducido.

12º Si los ganadores de alguno de los premios, no se personasen el día de la entrega, se entenderá que renuncian al mismo.

13º La presentación de trabajos en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES

Concejalía de Festejos y Promoción